

15/05/2023

Tarapacá: Fiscalía logra condena de 7 y 5 años y un día a acusados por agredir a carabineros en Cavancha

A penas que van entre 7 años y 5 años y un día de presidio fueron condenados por el tribunal oral en lo penal los tres ciudadanos extranjeros que agredieron a funcionarios de Carabineros en playa Cavancha, en enero del año pasado, cuando intentaron oponerse a la detención de uno de ellos que fue sorprendido portando un banano con droga. En específico, el acusado Yeison Zapata Rodríguez, que agredió a uno de los carabineros con una manopla causándole una fractura nasal y dental, fue condenado a



7 años de presidio por el delito de maltrato de obra causando lesiones graves, y a 300 días por el maltrato de obra a otro funcionario policial que resultó con una contusión malar de carácter leve.

Los acusados Manuel Gómez González y Yeferson Zapata Rodríguez, quienes también golpearon al carabinero que resultó grave, fueron condenados a 5 años y un día de presidio, y Zapata Rodríguez además a 541 días de presidio por el delito de microtráfico, ya que el banano que portaba contenía 7 cigarrillos y 4 bolsitas con 14 gramos de marihuana, un papelillo con pasta base de cocaína y dinero en efectivo. Hubo un cuarto condenado, Joilinyer Toroyo Martínez a 541 días de presidio por el mismo delito de microtráfico, ya que en medio de los golpes, aprovechó de tomar el banano con la droga que se había caído al suelo y huyó con dicho bolso, siendo posteriormente detenido por personal de la Policía de Investigaciones.

En el juicio declararon los carabineros afectados y funcionarios del OS 9 que realizaron las diligencias posteriores, en especial los peritajes realizados en el sitio del suceso, declaraciones de testigos y el análisis de los videos de las cámaras de seguridad que captaron el momento de los hechos.

Todos los acusados deberán cumplir las penas efectivas, salvo Joilinyer Toroyo Martínez a quien se le sustituyó la pena de 541 días de presidio por la expulsión del país, no pudiendo regresar a Chile en el plazo de 10 años.